



# INFORME GESTIÓN

## UNIDAD DE GÉNERO SECRETARÍA GENERAL FADU-UBA

Período: Enero-Diciembre 2019



Buenos Aires, 06 de Diciembre de 2019

**Secretaría General  
FADU / UBA**

**At: Arq. Ariel Pradelli**  
*Secretario General*

**CC: Arq. Guillermo Cabrera**  
*Decano*

S / D

---

De mi mayor consideración:

Por medio del presente le hago llegar el informe de gestión de la Unidad de Género comprendido en el período de enero a diciembre 2019.

2

Sin otro particular, lo saludo cordialmente,



## **INDICE**

1- Introducción.....	p.4
2- Reforma del Protocolo.....	p.5
3-Consultas y denuncias.....	p.6
4- Acciones de difusión y sensibilización.....	p.7
-Campaña de sensibilización.....	p.7
- Difusión institucional.....	p.7
- Encuentros de capacitación docente en la temática.....	p.8
- Charlas en talleres para docentes y estudiantes.....	p.8
- Primer curso sobre temática de género destinado a estudiantes de la UBA.....	p.8
- Exención, paro y movilización del 8M.....	p.8
- Presentación del libro de Zaida Muxi .....	p.9
- Charla debate sobre el proyecto de Ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo.....	p.9
- Intervención: “Banderas por la Identidad”.....	p.9
- Colaboración y gestión de la reapertura del Turno Noche del Jardín del Centenario....	p. 10
- Charla informativa sobre los abordajes del Protocolo en el marco de las Jornadas “Formar” de la BIENAL 2019.....	p.10
- Seminario de Posgrado gratuito.....	p.11
- Presentación de la Película “QUE SEA LEY”.....	p.12
- Postas de Salud en la FADU.....	p.12
- Segundo Taller de Educación Sexual Integral en la FADU.....	p.12
- Nota de difusión de las reformas del protocolo en el contexto del Día Internacional contra la Violencia de Género.....	p. 12
5- Difusión y transferencia de Griselda Flesler, Coordinadora de la UG.....	p.13
6- Anexo:	
1- Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes.....	p.15
2- Resultados de la Encuesta Anónima.....	p. 17



## 1. Introducción

Desde comienzos de 2019 la Unidad de Género, dependiente de la Secretaría General, continuó con sus dos objetivos fundamentales: por un lado el objetivo de sensibilización y difusión en materia de prevención de las violencias y la discriminación de género en el ámbito de la FADU-UBA y por el otro, el correcto seguimiento de consultas y denuncias conforme al “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” (Resol. CS N° 4043/2015).

En coordinación con la Secretaría Académica se realizaron charlas de capacitación docente en la Bienal “Unidad de Género: estrategias para la prevención de las violencias”, así como la distribución de material para la difusión del Protocolo en la UG. Asimismo junto a la Secretaría de comunicación se logró un sostenido intercambio para garantizar la permanente difusión de las actividades y herramientas que brinda la UG.

Se realizaron charlas en diferentes Universidades Nacionales y se consolidó la participación de la UG en RUGE. *Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias.*

De la misma manera se han realizado encuentros de intercambio y capacitación coordinados por la Dra. Valeria Thus y el Dr. Pablo Lafuente, de la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos Humanos-UBA. Junto a los equipos de referencia del Protocolo de Género de todas las Unidades Académicas de la UBA se realiza una clínica de casos, se presentan casos o tópicos para discutir en relación a las intervenciones y se establecen criterios generales.

Asimismo se participó en la Comisión de Asesora para el seguimiento de la implementación de la resolución 4043/2015, en las cuales se debatió y trabajó para modificar el Protocolo y adecuarlo mejor a las necesidades institucionales.

Se conformó un formulario proforma para agilizar el trabajo en las Direcciones de Personal, Títulos y Alumnos y hacer más eficaz el procedimiento de cambio de nombre y/o de género en correspondencia a la Ley Nacional N° 26.743/2012 (Art. 12), sobre la Identidad de Género de las personas. Para ello se trabajó en conjunto con la Dirección General Administrativa, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección General Técnico Académica.

Por otro lado se trabajó con la Coordinadora General del Jardín del Centenario para conformar y difundir el Turno Noche para lxs hijxs de toda la comunidad de la FADU.

Por último, dada la reciente creación de la Consultoría de Orientación y Asesoramiento Psicológico y el Convenio Interinstitucional firmado con la Facultad de Psicología, se ha trabajado interdisciplinariamente con el equipo y con la Referente de FADU de la Comisión de Discapacidad



de la UBA, en el seguimiento de ciertos casos y en garantizar derivaciones cuidadas al equipo profesional cuando así se requiriera.

## **2. Reforma del Protocolo**

Luego de transcurridos dos años desde la implementación del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” se dispuso mediante Resolución (CS) N° 1684/18 la creación de una comisión asesora con la finalidad de realizar un seguimiento de su implementación. Dicha Comisión fue integrada por las personas representantes por todas las Unidades Académicas y por los Señores Consejeros Superiores (por la mayoría y minoría) y coordinada por la Secretaría General, quien encomendó a la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos, la colaboración en la puesta en marcha de la mencionada comisión y la confección del informe.

La Comisión tuvo su primer encuentro el 17 de diciembre del 2018 y finalizó sus reuniones periódicas de trabajo el pasado 17 de abril. En dichos encuentros se contó con la presencia y la colaboración de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Prof. Dra. Graciela Morgade, de la Ex- Decana de la Facultad de Derecho, Prof. Dra. Mónica Pinto, e integrantes de la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho, profesoras Julieta Di Corletto y Victoria Flores Beltran. Habiendo presentado el informe con recomendaciones al Consejo Superior a fines de mayo. Posteriormente, la Secretaría General mediante las áreas pertinentes -la Dirección de Derechos Humanos antes mencionada y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos- elaboró un proyecto de reforma integral del Protocolo, teniendo en consideración las conclusiones y modificaciones propuestas por la Comisión.

La idea base sobre la cual se construyó el consenso para la reforma del Protocolo es el férreo convencimiento de que para lograr los objetivos institucionales de erradicar la violencia de género en la Universidad y desmontar los patrones culturales que reproducen discursos patriarcales de dominación de un género sobre otro, no es necesario acudir a un modelo de naturaleza punitiva. Afirmar esto no significa desconocer la necesidad de que existan sanciones para aquellas conductas que afectan el derecho a estudiar, trabajar y desarrollarse en una Universidad libre de violencia. Pero sin dudas el primer desafío es consolidar una norma que cumpla los fines institucionales reforzando los derechos fundamentales de las víctimas, pero que lo haga desde un enfoque pedagógico y sin perder de vista que la Universidad posee una responsabilidad institucional frente a toda su comunidad, a la cual debe garantizarle el derecho a la educación, y al mismo tiempo el derecho a hacerlo en un lugar libre de violencia.



Entre los principales **ejes** abordados en la reforma, pueden mencionarse:

1) ampliación de las situaciones comprendidas como marco de aplicación de la normas, haciéndolo extensiva a los hechos de violencia sexual;

2) se definieron los alcances y límites de la confidencialidad en la relación con las personas consultantes/denunciantes y dejar explicitado en cuales casos en que aquella cede. Al mismo tiempo y como reaseguro de este objetivo, se proyecta el quebrantamiento de la confidencialidad como un tipo de falta, en el entendimiento de que la violación a estos principios genera re-victimización en las personas denunciante;

3) en materia disciplinaria se incorpora un artículo que permite extender los efectos de las sanciones administrativas por hechos de violencia de género a todos los cargos o roles que el sancionado, luego de un procedimiento sumarial y garantizando los derechos de defensa del acusado, pueda tener;

4) se ha profundizado la competencia originaria y descentralizada de las distintas unidades académicas y dependencias de la Universidad de Buenos Aires para la aplicación directa de la Resolución (CS) 4043/15;

5) como aspecto novedoso se establece un procedimiento opcional denominado "Procedimiento Especial de Seguimiento", de carácter no punitivo, que a partir de la fijación de pautas de conducta aceptadas voluntariamente por la persona denunciada, procure resolver conflictos, reparar a las víctimas sin acudir a procedimientos disciplinarios o a medidas urgentes y trabajar en la deconstrucción de patrones de violencia;

6) en cuanto a las atribuciones y funciones de las personas referentes/responsables se ha incluido expresamente la posibilidad de orientar o sugerir aspectos que hacen a la especificidad de las situaciones de violencia y discriminación basadas en el género, la orientación sexual y la identidad de género en los procedimientos sumariales a la vez de ser notificadas de las resoluciones que recaigan en esas actuaciones.

### **3. Consultas y denuncias**

En el período comprendido se han iniciado 20 (veinte) seguimientos a través de correo electrónico y presencialmente, resguardando siempre la identidad de los denunciante, en conformidad con la Resolución (CS) N° 4043/15.

De estos casos, 2 (dos) han derivado en denuncias administrativas con intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el resto han sido y son trabajadas con el procedimiento de seguimiento por parte de la UG y conforme a los procedimientos acordados con la Dirección



General de Promoción y Protección de los Derechos Humanos- UBA y otras Unidades Académicas de la UBA.

Asimismo se han tomado 22 (veintidós) consultas, de las cuales se han articulado y derivado algunos casos, ya sea de abuso de autoridad, maltrato laboral, o tratamiento psicológico/psiquiátrico a las correspondientes áreas, articulando también con el Centro de Prevención Laboral de APUBA, el Departamento Médico, la Consultoría de Orientación y Asesoramiento Psicológico, las Direcciones de la Carreras, la Secretaría Académica y la Dirección General Técnico Académica.

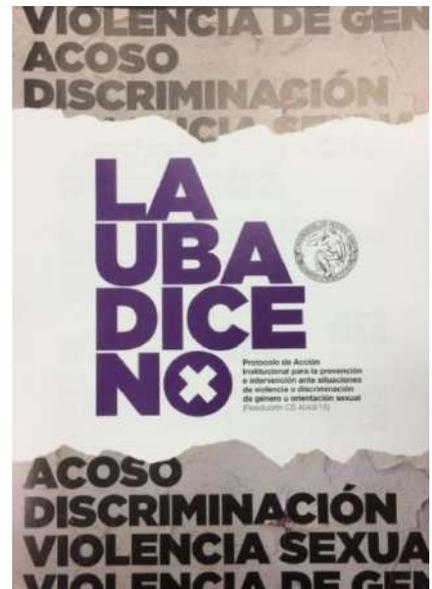
*(Ver detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes en el Anexo.)*

#### 4. Acciones de difusión y sensibilización

##### **Campaña de sensibilización:**

Se ha continuado con la distribución de la campaña general “LA UBA DICE NO” enviada por parte de la UBA a todas las Unidades Académicas en colaboración con EUDEBA.

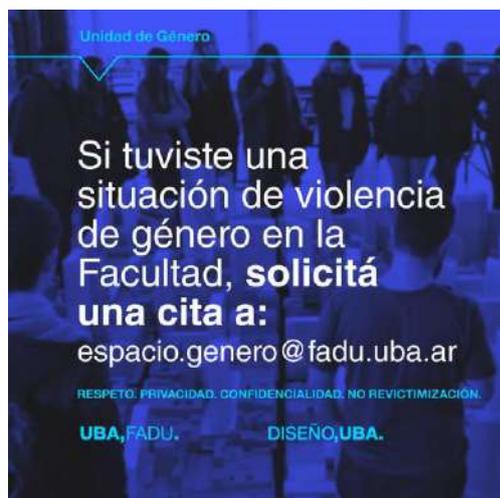
Asimismo, desde FADU se dio curso a diferentes acciones de sensibilización sobre la violencia y la discriminación por género y orientación sexual, así como difusión de la Unidad mediante los canales de comunicación institucionales y prensa en general



##### **Difusión**

##### **institucional**

por medio de la Secretaría de Comunicación FADU durante todo el año.





### **Encuentros de capacitación docente en la temática**

Se llevaron a cabo numerosos encuentros de intercambio entre la Unidad de Género y ciertas cátedras que solicitaron información del Protocolo y sus lineamientos. En las mismas se explicó el contexto de creación de la Unidad de Género, su conformación, sus objetivos y alcances, se leyeron los puntos centrales del Protocolo y se intercambiaron dudas y sugerencias.

### **Charlas en talleres para docentes y estudiantes**

La coordinadora DG Griselda Flesler continuó asistiendo a diferentes materias de las carreras de FADU para informar sobre el funcionamiento de la Unidad de Género. En ellas se describen las actuaciones de la UG, se informa sobre el Protocolo y se distribuye el mail para denuncias o consultas.

### **Primer curso sobre temática de género destinado a estudiantes de la UBA**

La Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires creó el Primer curso a distancia sobre temática de género destinado a estudiantes. La DG Griselda Flesler participó en la selección de los contenidos y en el dictado de los mismos, así como de su difusión.



### **Exención, paro y movilización del 8M**

La Unidad de Género solicitó a las autoridades de la Facultad la eximición de ausentes de toda la comunidad FADU que quisiera acudir a la Marcha del 8 de Marzo correspondiente al Paro General De Mujeres, que pretende reconocer y dignificar las labores históricamente invisibilizadas y desvalorizadas de las mujeres, así como mostrar públicamente un repudio contra los femicidios y travesticidios, y el abuso de poder.



**Presentación del libro de Zaida Muxi**

El 3 de abril se organizó la presentación del libro “Mujeres, Casas y Ciudades” junto con el Director de la Biblioteca de la FADU, Arq. Vana Bononato.

**Charla debate sobre el proyecto de Ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Patio Central**

Se informó sobre el proyecto de ley a ser presentado en el Congreso. La Unidad de Género colaboró en la convocatoria y acompañó a la misma.



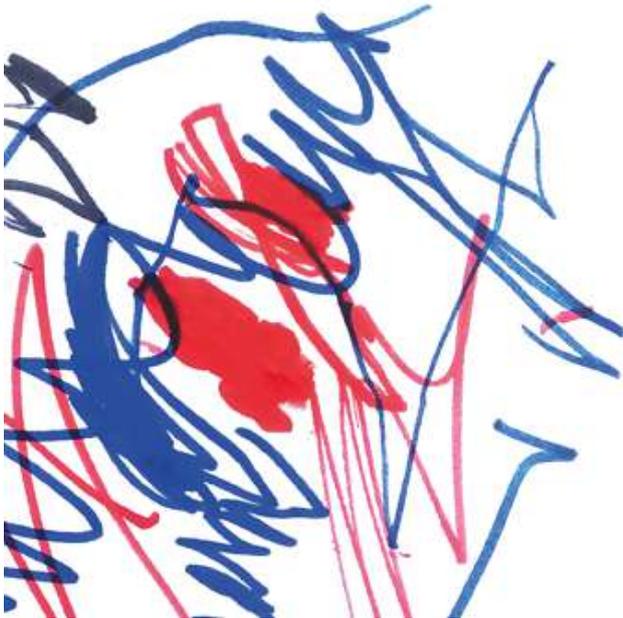
**Intervención: “Banderas por la Identidad”**

La Subsecretaría de Cultura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires organiza y convocó a estudiantes, graduados, docentes, no docentes, diseñadores y artistas a presentar sus trabajos con el fin de generar una intervención: “BANDERAS POR LA IDENTIDAD” en el patio central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. El objetivo de esta muestra era generar una acción colectiva que ponga de manifiesto la importancia de la igualdad, la inclusión y el respeto durante La Noche de los Museos 2019.



Colaboración y gestión de la reapertura del Turno Noche del Jardín del Centenario

## Inscripción



## Turno noche en el Jardín de Infantes

La FADU abre una nueva alternativa horaria para todxs lxs hijxs de estudiantes, docentes y nodocentes que desarrollen sus actividades en el turno noche. Es un nuevo proyecto pedagógico para el Jardín del Centenario (ubicado entre los pabellones II y III de Ciudad Universitaria). Se trata de un espacio de juegos multi-edad, que recibirá a lxs niños de nuestra comunidad desde que empiezan a caminar hasta los 5 años de edad.

La inscripción estará abierta del 4 al 28 de febrero de 2019 solicitando una entrevista vía mail a [jardindelcentenario@fadu.uba.ar](mailto:jardindelcentenario@fadu.uba.ar)

10

### Charla informativa sobre los abordajes del Protocolo en el marco de las Jornadas "Formar" de la BIENAL 2019

Con una concurrencia de docentes de diversas carreras se llevó a cabo la Presentación de los lineamientos principales de la Unidad de Género y luego se discutieron diversos abordajes de prevención de las violencias de género en el ámbito universitario. Asimismo se tejieron estrategias de respuesta para casos concretos y se alentó a seguir construyendo una comunidad comprometida con los Derechos Humanos.





POSGRADO, FADU. Seminario

**Perspectiva de Género en la Universidad: Abordajes para la prevención de la violencia y discriminación de género en el ámbito universitario**

Inicio: 23 de agosto 2019  
 3 encuentros presenciales:  
 Viernes de 16 a 19 hs. + 8 hs virtuales  
**Gratuito para docentes de la UBA y de Universidades Públicas Nacionales**  
 Inscripción: [posgrado@fadu.uba.ar](mailto:posgrado@fadu.uba.ar)

Docentes:  
 Diana Maffía,  
 Valeria Thus,  
 Ana Laura Martín,  
 Vanesa Vazquez Laba,  
 Griselda Flester.

UBA, FADU. DISEÑO, UBA.

### Seminario de Posgrado gratuito

Se creó junto con la Secretaría de Posgrado- FADU UBA el Seminario de posgrado "Perspectiva de Género en la Universidad", gratuito para docentes de cualquier Universidad Nacional.

Se invitó a colaborar como docentes a: Diana Maffía, Ana Laura Martín, Valeria Thus y Vanesa Vazquez Laba.

### Presentación de la Película "QUE SEA LEY"

El 3 de Octubre se llevó a cabo la actividad: "*¿Cómo documentar el tiempo presente? Charla sobre QUE SEA LEY, la película que visibiliza la lucha por la legalización del aborto*", donde se proyectaron fragmentos exclusivos de la película. Participaron Juan Solanas (Director de la película), Julieta Ledesma (Directora invitada) y Unidad de Género FADU.

Organizó: Puentes de Cine, DIS, Unidad de Género, Cátedra Blanco.

CHARLA ABIERTA

**¿Cómo documentar el tiempo presente?**

Charla sobre **Que sea ley**, la película que visibiliza la lucha por la legalización del aborto

**Jueves 3/10 19hs.**  
**Aula 318**

Con **Juan Solanas** (Director de la película), **Julieta Ledesma** (Directora invitada) y **Unidad de Género FADU**

Organizan **Puentes de Cine / DIS / Unidad de Género / Cátedra Blanco**

UBA, FADU. 30 AÑOS DIS Centro de Diseño de Imagen y Sonido UBA, FADU. PUNTES DE CINE



# UBA, FADU.

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura  
Diseño y Urbanismo



## Postas de Salud en la FADU

La Unidad de Género y el Departamento Médico de la FADU organizaron junto con el equipo del Área Programática de Salud del Htal Gral. de Agudos Dr. I. Pirovano una jornada llamada "Postas de Salud" conformado por diferentes stands para trabajar la salud sexual integral, el consumo de sustancias psicoactivas, la alimentación y nutrición, el derecho a la salud y por último, el asesoramiento y realización del testeo rápido de VIH. La misma se llevó a cabo en el Patio Central de la Planta Baja, el viernes 1° de Noviembre.

## Segundo Taller de Educación Sexual Integral en la FADU

Destinado a estudiantes de la comunidad FADU y organizado por la Unidad de Género FADU, la Subsecretaría de Bienestar estudiantil de la Facultad de Psicología-UBA y el Programa "Psico en Acción".

Se trabajaron temas de prevención de embarazos no planificados y de la transmisión de Enfermedades Sexualmente Transmisibles con una perspectiva de género.



## Nota de difusión de las reformas del protocolo en el contexto del Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre)

Luego de transcurridos dos años desde la implementación, se elaboró un proyecto de reforma integral del Protocolo, donde Griselda Flesler, Coordinadora de Unidad de Género de la FADU/UBA, fue parte de la comisión que trabajó durante todo 2019 en su reforma, aprobada por CS.



## **5. Difusión y transferencia de Griselda Flesler, Coordinadora de la UG**

- **Capacitación en Jornadas ATE Género Eje Infraestructura** (28 de marzo).
- Participación de la Coordinadora en el **ENCUENTRO CON ESPECIALISTAS / DISEÑO Y ESTUDIOS DE GÉNERO** organizado por Fundación Proa (6 de abril).
- Clase de la DG Flesler junto con la DG Valeria Durán sobre diseño y estudios de género para el **Curso de Actualización Profesional a distancia "El Diseño argentino como experiencia: intersecciones entre diseño, sociedad y cultura"** organizado por Fundación Proa y Posgrado UBA FADU (mayo).
- Invitación de la Coordinadora a GUC 3 – **GESTIÓN URBANA CONTEMPORÁNEA "Trayectorias y experiencias"**, organizado por GUC cátedra Szajnberg (11 de Junio).
- Invitación de la Coordinadora al **Seminario de la Secretaría de Investigación "Patrimonio y Perspectiva de Género"**. Organizado por la Docente: Arq. Carolina Quiroga. Dirigido a estudiantes y graduadxs en arquitectura, diseño y disciplinas afines al patrimonio cultural (13 de Junio).
- **Secretaría de Investigaciones Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo UBA, ICOMOS Argentina y LINA plataforma.** El objetivo del seminario es reflexionar acerca de la perspectiva de género como un enfoque proyectual estratégico que permite una valoración e intervención del patrimonio heredado con criterios de mayor equidad e inclusión (julio).
- **Reunión con el Departamento de Antropología Urbana de la Ciudad de Buenos Aires** (agosto).
- **Encuentro del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) Metropolitano por la Red de Género del CIN en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.** Estuvo destinado a equipos institucionalizados de trabajo que intervienen de modo directo o indirecto en situaciones de violencia de género en las universidades y autoridades u otros agentes del sistema universitario con capacidad de incidencia en la mejora y el fortalecimiento de los programas de intervención (25 de septiembre)



# UBA, FADU.

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura  
Diseño y Urbanismo

- Primer Encuentro de profesoras de la UBA. “Universidad, Trabajo y Feminismos”, organizado por la Facultad de FyLUBA.

- **Conversatorio Federal ESI en red!** Fuimos parte del **Conversatorio federal ESI en red** organizado por la Universidad Nacional de Entre Ríos junto a referentes de Tierra del Fuego, Neuquén, Río Negro, CABA, Bs.As., Catamarca, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.



esienred



## AGENDA DE TRANSMISIONES

1/2

- 8:00h Sebastian Morales, Neuquén
- 8:30h Fabiana Walsh, Bs.As.
- 9:00h Graciela Morgade, CABA
- 9:30h Juan Goldín, CABA
- 10:00h Carolina Pescara, Tierra del Fuego
- 10:30h Nelba Contreras, Tucumán
- 13:00h Anne Szejnberg, CABA
- 13:30h FrenteESIconcordia, Entre Ríos
- 14:00h Eliana González, Tierra del Fuego
- 14:30h Mabel Campagnoli, La Plata
- 15:00h Liora Gomel y Ariel Dorfman, CABA
- 15:30h Natalia Baeza, Neuquén
- 16:00h Griselda Flesler, CABA
- 16:30h Elizabeth Rodríguez, Tierra del Fuego
- 17:00h Mónica Pardo, Neuquén
- 17.30h Viviana Mazur, CABA



## REFERENTES ESI



18 Me gusta

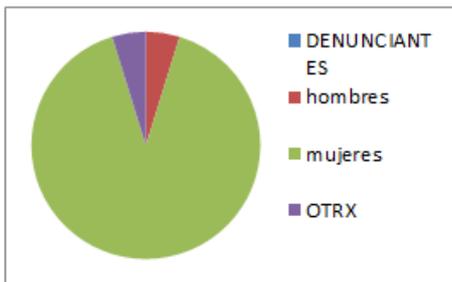
esienred 📺 Desde las 9 de la mañana, transmitiremos videos de referentes #ESI del país, especialmente grabados para este conversatorio #esienred... más



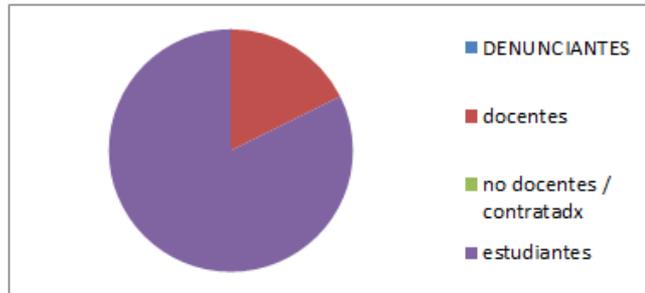
**6. ANEXO**

**1- Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes**

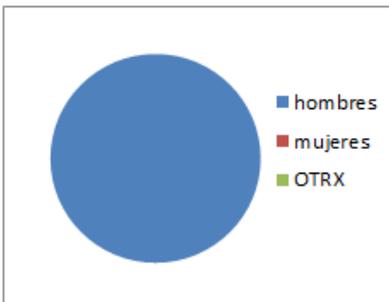
DENUNCIANTES	
hombres	1
mujeres	19
OTRX	1



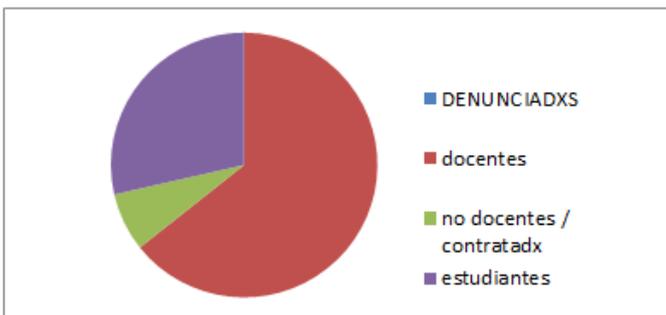
DENUNCIANTES	
docentes	3
no docentes / contratadx	0
estudiantes	14



DENUNCIADXS	
hombres	14
mujeres	0
OTRX	0

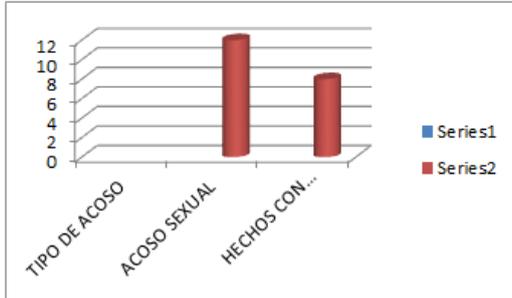


DENUNCIADXS	
docentes	9
no docentes / contratadx	1
estudiantes	4

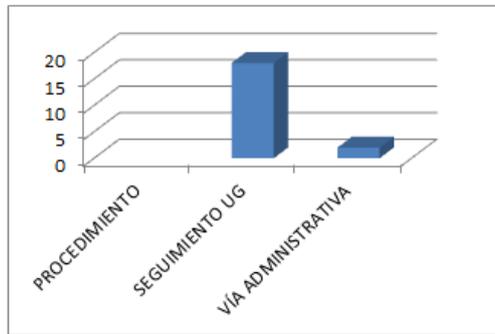




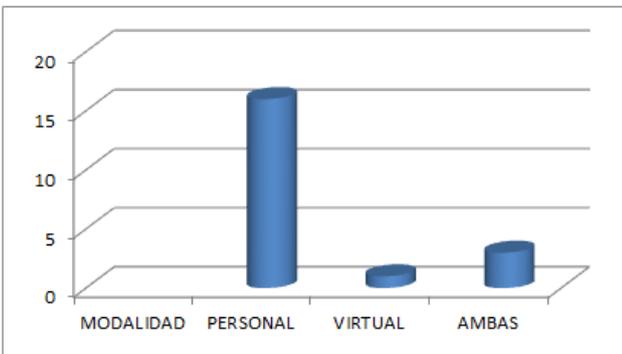
TIPO DE ACOSO	
ACOSO SEXUAL	12
HECHOS CON CONNOTACIÓN SEXISTA	8



PROCEDIMIENTO	
SEGUIMIENTO UG	18
VÍA ADMINISTRATIVA	2

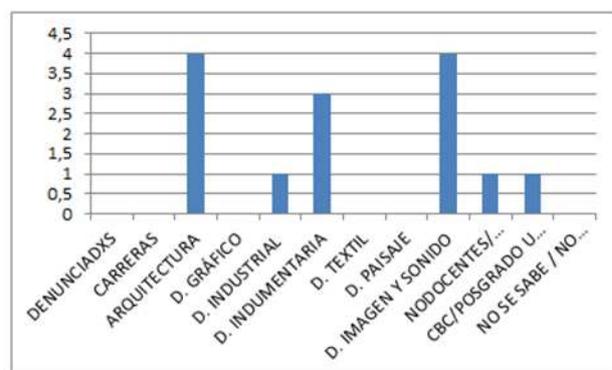
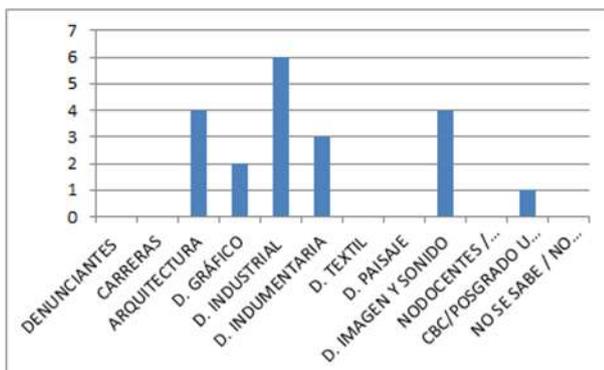


MODALIDAD	
PERSONAL	16
VIRTUAL	1
AMBAS	3



DENUNCIANTES	
<b>CARRERAS</b>	
ARQUITECTURA	4
D. GRÁFICO	2
D. INDUSTRIAL	6
D. INDUMENTARIA	3
D. TEXTIL	0
D. PAISAJE	0
D. IMAGEN Y SONIDO	4
NODOCENTES / CONTRATADXS	0
CBC/POSGRADO U OTRAS UNID. ACAD.	1
NO SE SABE / NO CONTESTA	0

DENUNCIADXS	
<b>CARRERAS</b>	
ARQUITECTURA	4
D. GRÁFICO	0
D. INDUSTRIAL	1
D. INDUMENTARIA	3
D. TEXTIL	0
D. PAISAJE	0
D. IMAGEN Y SONIDO	4
NODOCENTES/ CONTRATADXS	1
CBC/POSGRADO U OTRAS UNID. ACAD.	1
NO SE SABE / NO CONTESTA	0





## 2 - Resultados de la Encuesta Anónima:

PREGUNTAS RESPUESTAS **1,555**

1,555 respuestas



RESUMEN

INDIVIDUAL

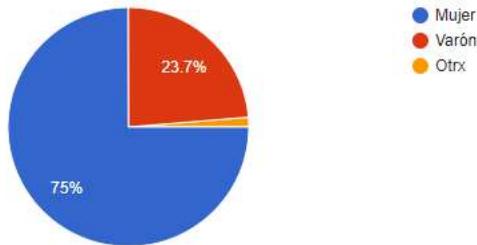
Se aceptan respuestas



1 de 7

### Sexo/Género.

1,522 respuestas

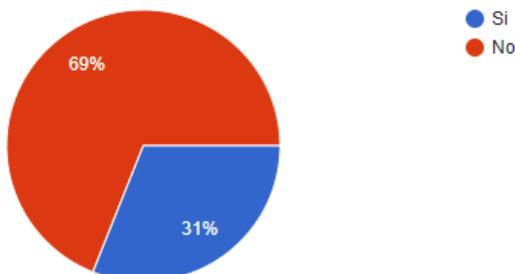


17

2 de 7

¿Has sido objeto de comentarios, miradas insistentes o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión tu capacidad por condición de sexo/género y/u orientación sexual dentro del ámbito de la Facultad?

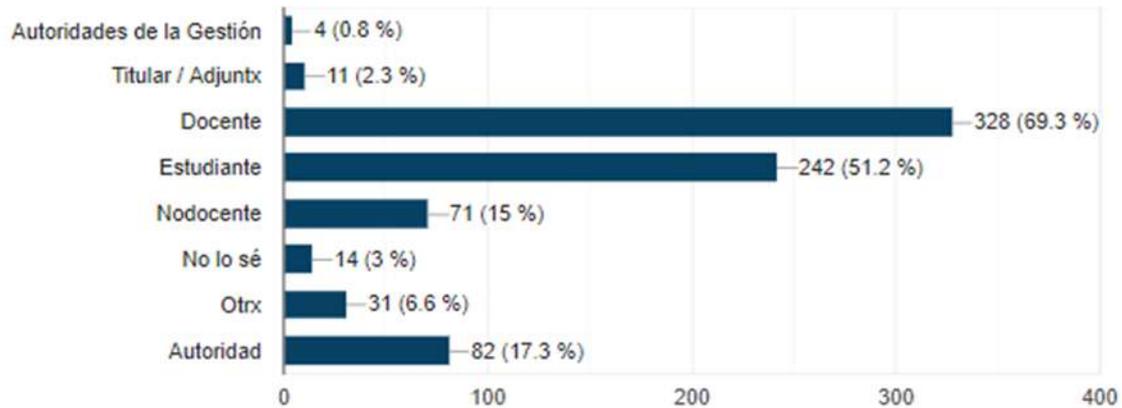
1,519 respuestas





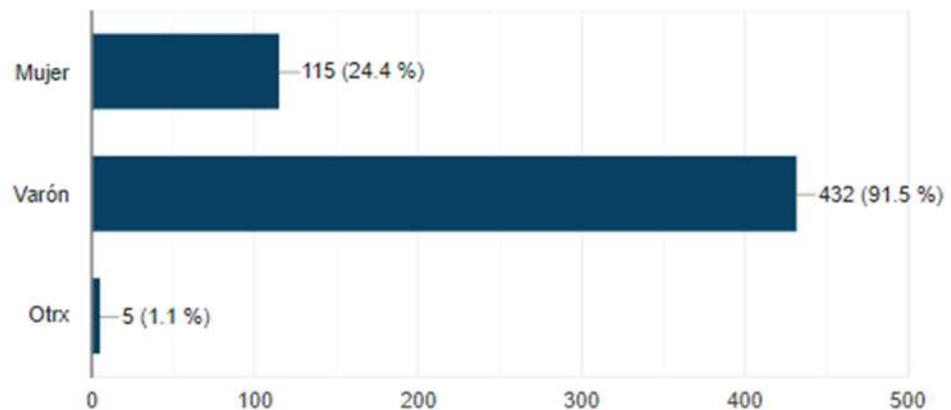
¿Quién/nes realizó/aron esos actos? Marque las opciones que correspondan.

473 respuestas



Especificar género de la persona que las realizó. Marque las opciones que correspondan.

472 respuestas

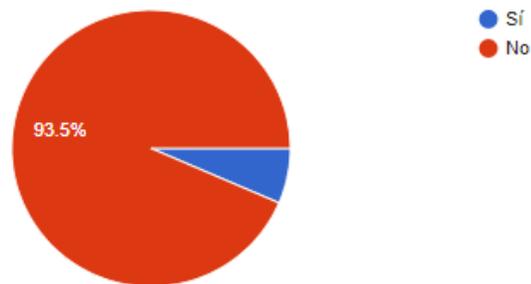




3 de 7

¿Has tenido necesidad de cambiarte de clase o lugar de trabajo por violencia o maltrato verbal explícito relacionado con tu condición de sexo/género y/u orientación sexual (insultos, palabras ofensivas, tono de voz elevado o gritos, humillaciones, etc.) o a raíz de una situación de acoso sexual dentro del ámbito de la Facultad?

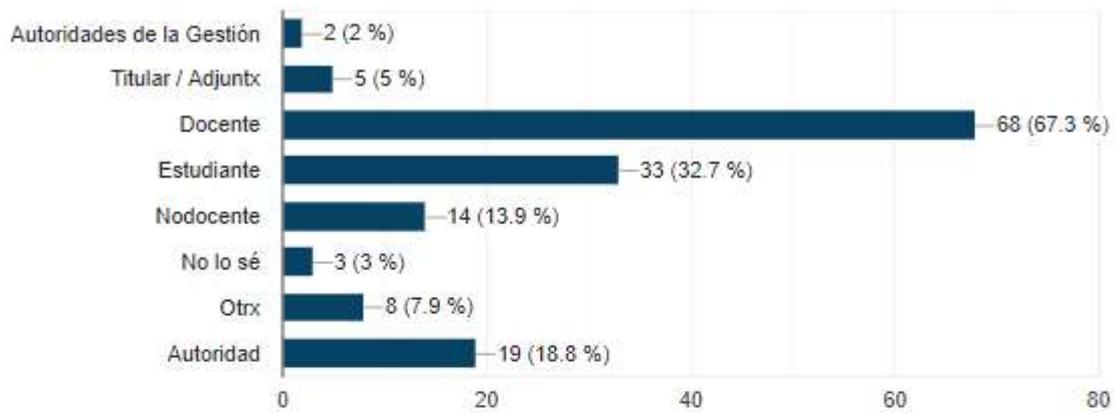
1,518 respuestas





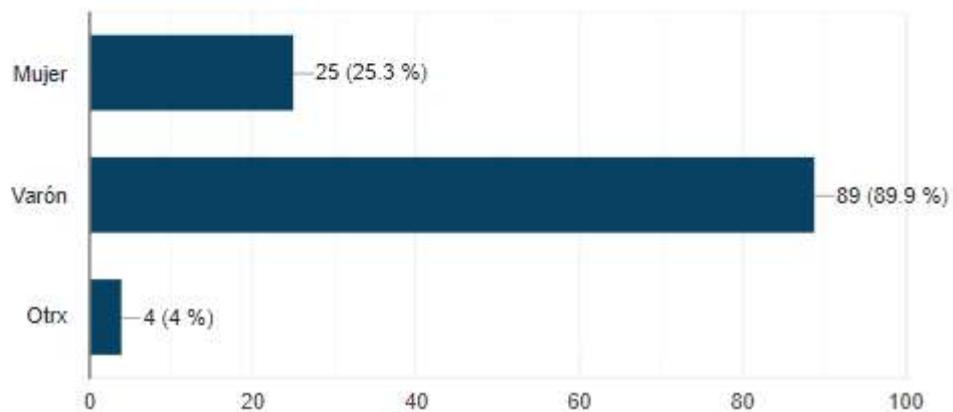
¿Quién/nes realizó/aron esos actos? Marque las opciones que correspondan.

101 respuestas



Especificar género de la persona que las realizó. Marque las opciones que correspondan.

99 respuestas

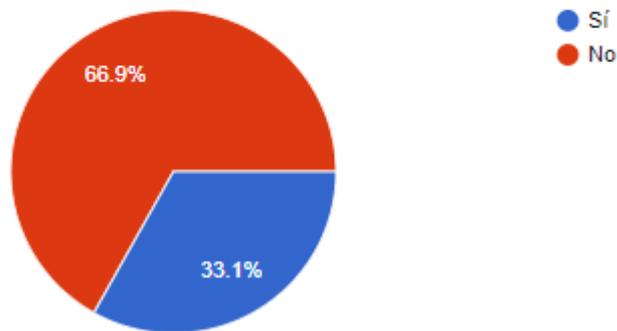




4 de 7

¿Has sido objeto de saludos incómodos, “piropos”, burlas, bromas, sarcasmos o apodos con connotaciones sexistas que te resultaron ofensivas, intimidatorias o inadecuadas dentro del ámbito de la Facultad?

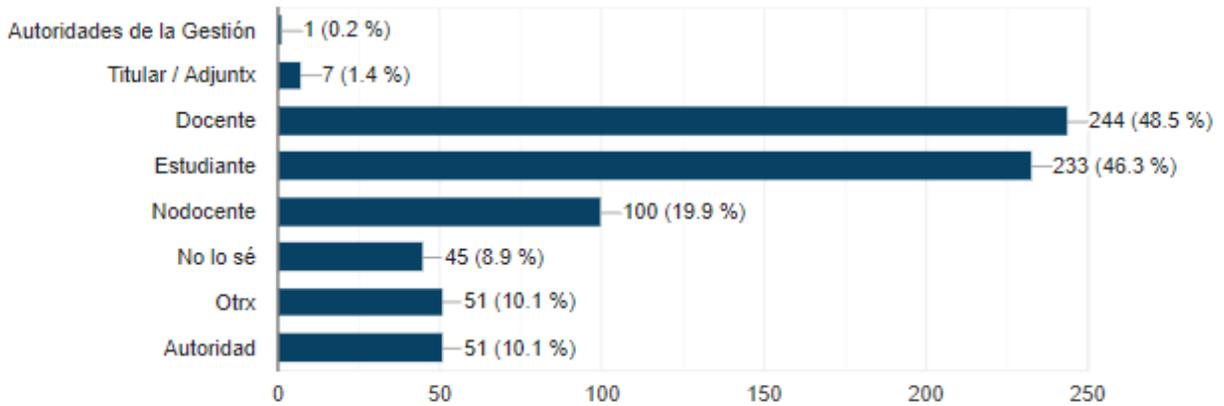
1,519 respuestas





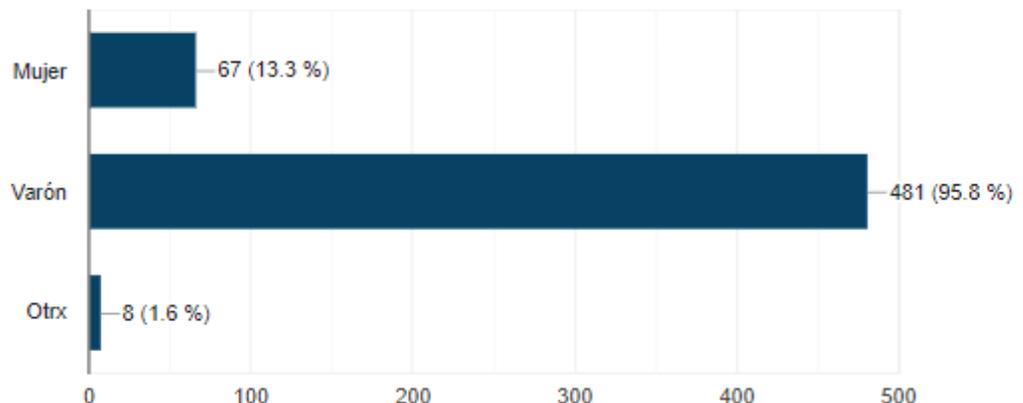
### ¿Quién/nes realizó/aron esos actos? Marque las opciones que correspondan.

503 respuestas



### Especificar género de la persona que las realizó. Marque las opciones que correspondan.

502 respuestas

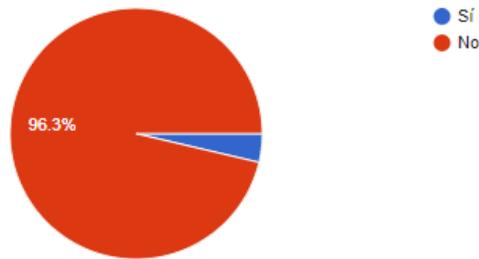




5 de 7

Has sido objeto de contacto físico no deseado, maltrato físico por tu condición de género (golpes, empujones, zamarreos) en el ámbito de la Facultad o has sufrido amenazas, castigos o forzamiento para mantener relaciones sexuales (coito, sexo oral, masturbación, otro) por algún integrante de la comunidad de la Facultad?

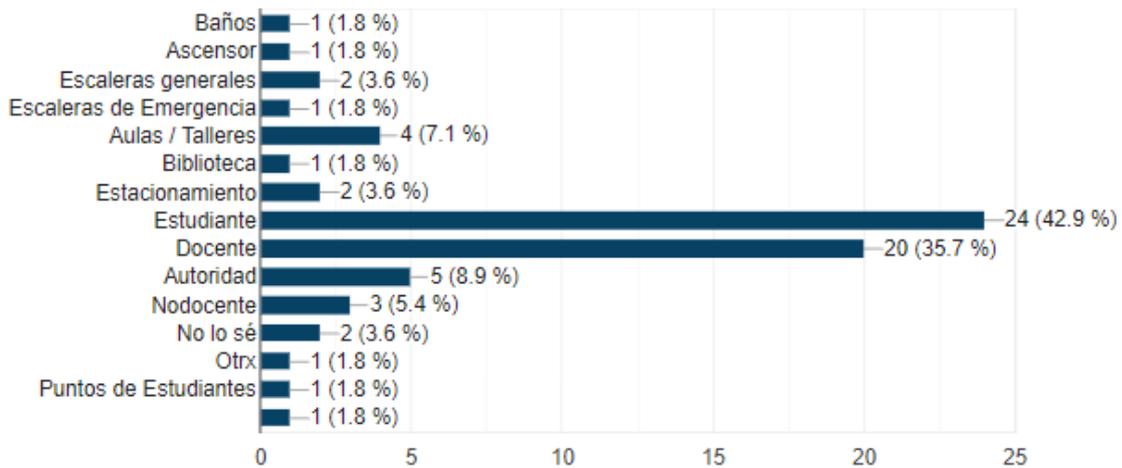
1,521 respuestas



5 de 7

¿Dónde se produjeron esos actos?

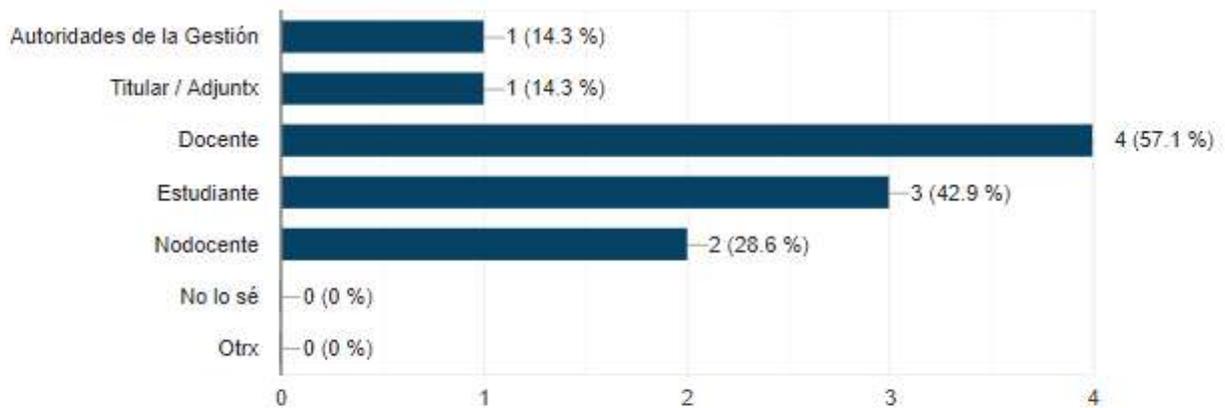
56 respuestas





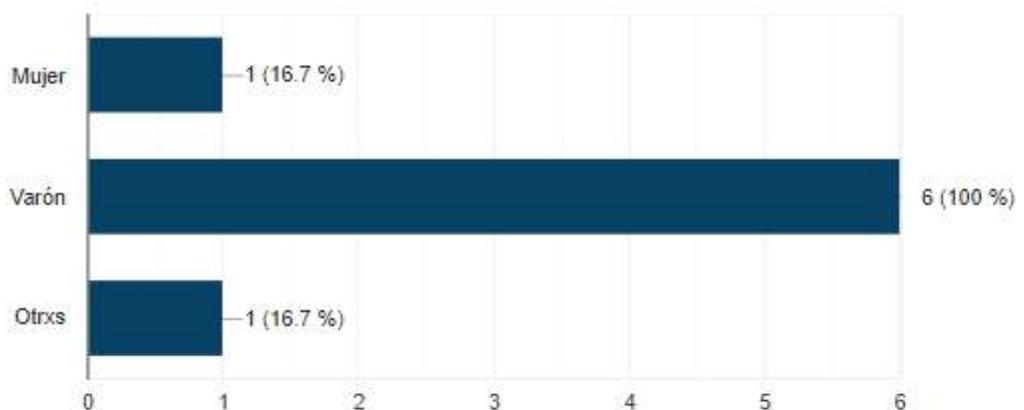
### ¿Quién/nes realizó/aron esos actos? Marque las opciones que correspondan.

7 respuestas



### Especificar género de la persona que las realizó.

6 respuestas

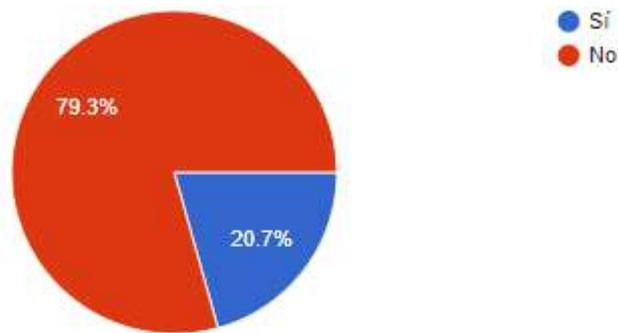




**6 de 7**

Podrías afirmar sentir temor o limitaciones al circular por algún espacio de la Facultad a causa de tu condición de sexo/género y/u orientación sexual.

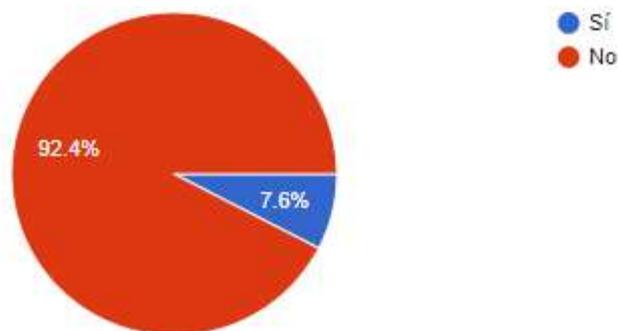
1,519 respuestas



**6 de 7**

¿Recurriste a alguna persona o dependencia de la Facultad para comentar/denunciar/pedir ayuda?

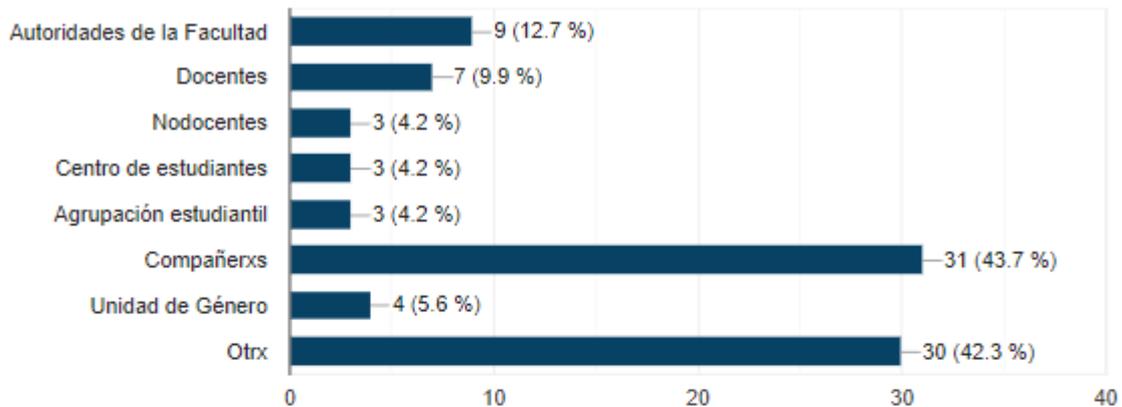
316 respuestas





En caso de haber respondido positivamente alguna de las preguntas anteriores. Especificar dónde realizó su consulta y/o denuncia:

71 respuestas



7

¿Sabías que en la Facultad existe la Unidad de Género que actúa en el marco del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” y en estricta confidencialidad?

1,515 respuestas

